

#### Universidad Nacional do Pio Euarte Facultad do Econcias Exactas Físico Outenicas y Naturales

VISTO la solicitud formulada por el Consejo Departamental de Ciencias Naturales, por la cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: BIOLOGIA VEGETAL I (CODIGO 3110), para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 4: SISTEMAS ALIMENTARIOS. SUBÁREA 4.3: Biotecnología aplicada a la producción vegetal. SUBAREA 4.5: Calidad e inocuidad de los alimentos (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 302/18, Anexo I, Sección B) y;

#### CONSIDERANDO:

Que en la mencionada solicitud se propone la Orientación Docente y de Investigación como así también la constitución de la Comisión Asesora.

Que dicha solicitud fue analizada por la Comisión de Personal, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según corresponde, el llamado a Concurso Docente se debe efectuar de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURAL ES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el llamado a CONCURSO DOCENTE para la provisión de UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: BIOLOGIA VEGETAL I (CODIGO 3110), para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, ello de acuerdo al ANEXO de la presente.

Deal -



## Universidad Nacional de Pio Euarto Facultad do Cioncias Exactas Físico Químicas y Naturala

1.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

ARTICULO 3º.- Designar a los miembros de Jurado que figuran en el ANEXO de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4°.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de ésta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5°.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCIÓN NRO.:

288

Jra. PADLA RITA BEASSONI

Sec. Tecnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dya. MARISA ROVERA

Decapa Fac. Cs Exactas Fco-Qcas y Nat.

288

"2019 – Año de la Exportación"

Universidad Nacional de Prio Euarto Facultad do Eionoias Exactas Físico Químicas y Naturala

//.

## **ANEXO**

- \* UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA
- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:
  - Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.
- Para cumplir funciones en:

Departamento de Ciencias Naturales, en la ORIENTACIÓN DOCENTE: BIOLOGIA VEGETAL I (CODIGO 3110), para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51) y/o de la Facultad, ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 4: SISTEMAS ALIMENTARIOS. SUBÁREA 4.3: Biotecnología aplicada a la producción vegetal. SUBAREA 4.5: Calidad e inocuidad de los alimentos (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 302/18, Anexo I, Sección B).

APERTURA DE LAS INSCRIPCIONES: 25/10/2019

CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES: 25/11/2019

### COMISION ASESORA

#### **JURADOS**

#### **TITULARES**

DRA. M. CECILIA FERNANDEZ BELMONTE (D.N.I. Nro. 16.133.181) DRA. SUSANA SUÁREZ (D.N.I. Nro. 16.529.951) DRA. ANA VIGLIOCCO (D.N.I. Nro. 17.983.203)

#### **ALUMNOS**:

FERNANDA OLGUÍN (D.N.I. Nro. 39.546.202)

#### **SUPLENTES**

DRA. GRACIELA BAZAN (D.N.I. Nro. 13.956.637) DRA. ANTONIA OGGERO (D.N.I. Nro. 14.574.966) DR. SERGIO ALEMANO (D.N.I. Nro. 17.576.798)

TOMÁS SAN MIGUEL (D.N.I. Nro. 40.202.584)